

**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			M-PPA 1.3 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente o constante)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS - AVANCE			JUSTIFICACIÓN DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
							REALIZADO Y PROGRAMADO EN EL PERÍODO	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
							1er TRIMESTRE	TRIM	ANUAL	
Fin	1.1.1 Contribuir al logro del Objetivo Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo combinando nuestro compromiso con el Bienestar de las personas mediante un enfoque pragmático y profesional de la gestión pública logrando que los beneficios sean palpables y sostenibles en el tiempo.	IGOB_HUM_R: Índice de Gobierno Humanista y de Resultados	Ascendente	Trianual	26.69	NO	6.67	100.00%	24.99%	<p>Justificación Trimestral: El Índice de Gobierno Humanista y de Resultados es un indicador compuesto integrado por dimensiones y subdimensiones que se alimentan de información proveniente de fuentes externas e internas, cuya periodicidad de actualización no es trimestral. Durante el primer trimestre de 2026, no se registraron actualizaciones en las fuentes de información que conforman el índice, debido a sus calendarios de publicación y al desfase en la disponibilidad de datos.</p> <p>Justificación Anual: La meta anual programada para 2026 se distribuye de manera homogénea en los cuatro trimestres, conforme a la estructura del indicador. Dado que el Índice de Gobierno Humanista y de Resultados depende de información cuya actualización no es trimestral, el avance observado en el primer trimestre corresponde al valor programado, sin variación respecto a la meta establecida, en tanto no se cuenta con nueva información para su recalcúlo.</p>
Propósito	1.3.1.1 Las dependencias y entidades municipales mejoran la Hacienda Pública del Municipio de Benito Juárez, administrándola con eficacia, eficiencia y cumplimiento de los procesos normativos aplicables.	TVFI: Tasa de Variación del Fortalecimiento de los Ingresos.	Ascendente	Anual	8,253,401,057	NO	0	ND	ND	Justificación Trimestral y anual: Este indicador se mide de manera anual, por lo tanto el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre del 2026.
Propósito	1.3.1.1 El Municipio de Benito Juárez administra de manera equilibrada la Hacienda Pública Municipal.	PIPTI: Porcentaje de Ingresos Propios respecto al total de los Ingresos Municipales.	Ascendente	Anual	58.23	NO	0	ND	ND	Justificación Trimestral y anual: Este indicador se mide de manera anual, por lo tanto el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre del 2026.
Componente	1.3.1.1.1 Eficencia de las Contribuciones tributarias (Cobro de Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otros Ingresos y los fondos de aportación general) recaudados.	PCT: Porcentaje de Contribuciones Tributarias.	Ascendente	Trimestral	8,253,401,057	SI	2,944,950,644	95.72%	35.68%	<p>Justificación Trimestral: Se informa un avance al primer trimestre, de la meta programada de \$3,076,511,109 tuvo un alcance de \$2,944,950,643.74 lo que representó un cumplimiento del 95.72%. Este resultado se deriva de la implementación de estrategias efectivas en la recaudación de las contribuciones tributarias.</p> <p>Justificación Anual: Logrando un cumplimiento del 35.68% de avance anual programado.</p>

**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			M-PPA 1.3 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente o constante)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	METAS - AVANCE					JUSTIFICACIÓN DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
					META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	REALIZADO Y PROGRAMADO EN EL PERÍODO	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
							1er TRIMESTRE	TRIM	ANUAL	
Actividad	1.3.1.1.1 Recaudación estratégica del Impuesto Predial.	PIPR: Porcentaje de Impuesto Predial Recaudado.	Ascendente	Trimestral	1,190,409,400	SI	793,572,570	133.33%	66.66%	Justificación Trimestral: En relación al avance del indicador del Impuesto Predial, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 se logró superar la meta programada en un 133.33%, gracias al comportamiento favorable de la recaudación y a las acciones implementadas para fortalecer su cobro. Justificación Anual: Logrando un cumplimiento del 66.66% de avance anual programado.
Actividad	1.03.1.1.1.2 Gestión de las Licencias de Funcionamiento Comercial.	PTLFCSACA: Porcentaje de Trámites Licencias de Funcionamiento comercial y Suspensiones de actividades comerciales aprobadas.	Ascendente	Trimestral	18,000	SI	13,162	108.78%	73.12%	Justificación trimestral: El análisis del primer trimestre muestra un incremento significativo del 108.78% en la asistencia de contribuyentes para realizar el refrendo de licencias de funcionamiento de comercios activos. Este comportamiento puede atribuirse a diversos factores, entre ellos el fortalecimiento de las estrategias de difusión institucional, la implementación de facilidades administrativas que agilizan el trámite, así como una mayor cultura de cumplimiento por parte de los contribuyentes. Asimismo, es posible que acciones de regularización, campañas de notificación o ajustes en la normativa hayan incentivado a los comerciantes a mantenerse al día con sus obligaciones. Justificación anual: Logrando un 73.12% de avance anual programado.
Actividad	1.03.1.1.1.3 Realización de campañas de recaudación anual del impuesto predial, ejecución de jornadas de regularización de trámites y servicios, y operación del programa anual del refrendo declarativo de la licencia de funcionamiento comercial.	PPCBCR: Porcentaje de predios y comercios beneficiados en las Campañas de recaudación anual del Impuesto Predial, Jornadas de Regularización de trámites y Servicios y Programa Anual del Refrendo Declarativo de la Licencia de Funcionamiento comercial	Ascendente	Trimestral	8	SI	3	100.00%	37.50%	Justificación trimestral: En este trimestre se logra la meta derivada de las acciones de gobierno de la actual administración bajo el programa ejecutado denominado "Cancún nos Une" Jornadas de Atención Ciudadana, que a lo largo del año se realizarán en diferentes puntos de la ciudad, para acercar más de 50 trámites y servicios a la ciudadanía, con el fin de facilitar el acceso a soluciones, así como escuchar de primera mano las propuestas de los cancanenses en audiencias públicas. En este sentido la Dirección de Ingresos participa en alineación y apoyo a estas acciones de gobierno, integrando sus jornadas de cobro a las audiencias que tiene establecidas el programa institucional de la Presidenta. Justificación anual: Se alcanzó un cumplimiento del 37.50 % del avance anual programado.
Componente	1.3.1.1.2 Valor catastral de los bienes inmuebles del municipio actualizado.	PVCBIA: Porcentaje de los Valores Catastrales de los Bienes Inmuebles Actualizados.	Ascendente	Trimestral	28,000	SI	6,800	97.14%	24.29%	Justificación trimestral: Se alcanzó el 97.14% de la meta programada en la atención de servicios catastrales solicitados por los contribuyentes, lo que permitió la actualización de los valores catastrales establecidos. Justificación anual: Logrando un 24.29% de la meta anual programada.

(Handwritten signature and initials)

**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			M-PPA 1.3 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente o constante)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	METAS - AVANCE					JUSTIFICACIÓN DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
					META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	REALIZADO Y PROGRAMADO EN EL PERÍODO	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
							1er TRIMESTRE	TRIM	ANUAL	
Actividad	1.3.1.1.2.1 Actualización del padrón de contribuyentes y del estatus de cada uno de los predios.	PPTM: Porcentaje de Predios que Tienen Modificaciones.	Ascendente	Trimestral	40,000	SI	9,200	92.00%	23.00%	Justificación trimestral: Se alcanzó el 92% de la meta programada en la prestación de servicios catastrales para predios con modificaciones solicitadas por los contribuyentes, lo cual afectó ligeramente la meta trimestral debido a una menor afluencia de usuarios de lo esperado. Justificación anual: Logrando un 23% de la meta anual programada.
Actividad	1.3.1.1.2.2 Mejoramiento de los servicios que Catastro ofrece a la ciudadanía en la atención oportuna según los tiempos establecidos.	PSCTEA: Porcentaje de Servicios que Cumplen con el Tiempo Establecido para su Atención.	Ascendente	Trimestral	24,000	SI	5,700	95.00%	23.75%	Justificación trimestral: Se alcanzó el 95% de la meta programada, al cumplir con los tiempos establecidos en la atención de los servicios catastrales requeridos por los contribuyentes. Es de mencionar que esta Dirección ofrece sus trámites y servicios de acuerdo a la demanda por parte de los contribuyentes. Justificación anual: Logrando un 23.75% de la meta anual programada.
Componente	1.3.1.1.3 Actas levantadas de los comercios informales verificados.	PCIV: Porcentaje de Actas a Comercios Informales.	Ascendente	Trimestral	1,600	SI	341	85.25%	21.31%	Justificación trimestral: Se han intensificado las diligencias de verificación ante el incumplimiento del reglamento, la falta de pago y la presencia de comercio informal. A través de estas actas, se exhorta a los comerciantes a acudir a la Dirección de Comercio para regularizar su situación jurídica. El incremento en el número de verificaciones responde a la proliferación de puestos que operan con permisos temporales de diciembre del año 2025 ya vencidos. Tras el retiro de la vía pública, se observa que solo un bajo porcentaje de los involucrados inicia formalmente sus trámites de regularización y otros se retiran. Justificación anual: Logrando un 21.31% de la meta anual programada en verificaciones oportunas
Actividad	1.3.1.1.3.1 Ejecución de operativos en comercios en vía pública.	POCVPR: Porcentaje de Operativos a Comercios en Vía Pública Realizados	Ascendente	Trimestral	185	SI	49	108.89%	26.49%	Justificación trimestral: Con el fin de asegurar el apego a la normativa vigente, se reforzaron los operativos de inspección en los ocho sectores urbanos. Se priorizó la detección y retiro de comerciantes con permisos temporales vencidos del cierre del año previo, quienes continuaban operando fuera del marco legal. Esta medida administrativa busca prevenir el uso indebido de autorizaciones temporales y mantener el orden en los espacios públicos. Justificación anual: Logrando un 26.49% de la meta anual en operativos oportunos programados.

**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			M-PPA 1.3 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente o constante)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	METAS - AVANCE					JUSTIFICACIÓN DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
					META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	REALIZADO Y PROGRAMADO EN EL PERÍODO	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
							1er TRIMESTRE	TRIM	ANUAL	
Actividad	1.3.1.1.3.2 Atención de quejas ciudadanas por el funcionamiento de comercios informales en la vía pública.	PQCA: Porcentaje de quejas sobre comercio en vía pública atendidas y resueltas.	Ascendente	Trimestral	180	SI	51	113.33%	28.33%	Justificación trimestral: Derivado del aumento en reportes ciudadanos por inobservancia normativa y el surgimiento de nuevos puntos de venta informales, se reforzaron los operativos de vigilancia. Se identificó que diversos comerciantes prolongaron sus actividades basándose en permisos temporales del trimestre anterior fuera de vigencia. Ante esta situación, se ejecutó la liberación de los espacios públicos y se brindó la orientación necesaria para que los interesados tramiten sus permisos conforme a derecho. Justificación anual: Logrando un 28.33% de la meta anual programada al seguimiento oportuno de respuesta en atender las quejas en tiempo y forma.
Componente	1.3.1.1.4 Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez Compilada e Integrada para envío a la Auditoría Superior del Estado.	PEFPCI: Porcentaje de Estados Financieros y demás información presupuestal y contable Integrada.	Constante	Trimestral	12	SI	3	100.00%	25.00%	Justificación trimestral: La Dirección de Contabilidad ha trabajado de manera efectiva en coordinación con todas las dependencias del Municipio para dar cumplimiento a la compilación e integración de la cuenta pública y poder realizar el envío a la Auditoría Superior. Justificación anual: Se logró un cumplimiento anual del 25 %, en concordancia con lo establecido y cumpliendo los plazos aprobados.
Actividad	1.3.1.1.4.1 Publicación de los Reportes Financieros del Municipio de Benito Juárez.	PRFP: Porcentaje de Reportes Financieros Publicados.	Constante	Trimestral	108	SI	27	100.00%	25.00%	Justificación trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral al realizar acciones inmediatas, posterior al cierre del Primer Trimestre para su publicación en la página oficial del Municipio de Benito Juárez en la sección de Transparencia Presupuestaria-Armonización Contable, cumpliendo así con las disposiciones del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Justificación anual: Se logró un cumplimiento anual del 25 %, al realizar las acciones inmediatas con eficiencia.
Actividad	1.3.1.1.4.2 Presentación del Avance de Gestión Financiera de la información para la planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez.	PAGFP: Número de Avances de Gestión Financiera Presentados ante la ASEQROO	Constante	Trimestral	4		1	100.00%	25.00%	Justificación trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral en las actividades correspondientes a la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre 2026, como resultado del trabajo en coordinación con las demás dependencias. Justificación anual: Se logró un cumplimiento anual del 25%, al tomar acciones con la solicitud de información anticipada y coordinación eficiente.

**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			M-PPA 1.3 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente o constante)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS - AVANCE			JUSTIFICACIÓN DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
							REALIZADO Y PROGRAMADO EN EL PERÍODO	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
								1er TRIMESTRE	TRIM	
Actividad	1.3.1.1.4.3 Integración de la Glosa para la entrega a la Auditoría Superior del Estado.	PPCE: Porcentaje de los Periodos Contables Entregados.	Constante	Trimestral	12	SI	3	100.00%	25.00%	Justificación trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral al realizar acciones de coordinación con las diferentes áreas ejecutoras, remitiendo toda la documentación comprobatoria con base en sus registros contables, cumpliendo así, con la integración de la glosa de la Cuenta Pública, de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración, Recepción y Entrega de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables ante la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo". Justificación anual: Se logró un cumplimiento anual del 25%, al realizar las acciones de coordinación eficientemente.
Componente	1.3.1.1.5 Gestión de recursos financieros controlados.	PAEP: Porcentaje de Avance en la Ejecución del Presupuesto.	Ascendente	Trimestral	8,253,401,057	SI	1,733,574,029	83.43%	21.00%	Justificación trimestral: La Dirección Financiera obtuvo un avance del 83.43% respecto a la meta establecida para el trimestre, asegurando una ejecución adecuada y eficaz del presupuesto proyectado. Justificación anual: Logrando un avance anual del 21% en la ejecución del presupuesto proyectado.
Actividad	1.3.1.1.5.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal equilibrada.	PCCMBO: Porcentaje de Calificaciones Crediticias para el Municipio de Benito Juárez Obtenidas.	Ascendente	Trimestral	2	SI	0	ND	ND	Justificación trimestral: Debido a que el indicador se mide dos veces en el año el resultado se obtendrá en el segundo y tercer trimestre de 2026.
Actividad	1.3.1.1.5.2 Integración responsable en el manejo de recursos municipales derivada de las proyecciones presentadas por las Unidades Administrativas.	PAPE: Porcentaje de Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de los PPA presentados por las dependencias y entidades municipales.	Constante	Trimestral	23	SI	0	ND	ND	Justificación trimestral: Debido a que el indicador se mide de manera anual el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre de 2026.
Actividad	1.3.1.1.5.3 Cumplimiento en el pago de la Deuda Pública.	PCADPE: Porcentaje de Cumplimiento Anual de la Deuda Pública Estimada.	Ascendente	Trimestral	24	SI	6	100.00%	25.00%	Justificación trimestral: La Dirección Financiera logra el 100% de su meta trimestral al mantener un entorno económico estable. Justificación anual: Se logra un cumplimiento anual del 25%, con 6 pagos de obligaciones contractuales realizadas de las 24 planeadas, implementando estrategias para cumplir con los pagos programados.
Componente	1.3.1.1.6 Conservación de la Certificación de Playas del Municipio de Benito Juárez.	PPCG: Porcentaje de Playas Certificadas y Galardonadas.	Constante	Trimestral	7	NO	7	100.00%	100.00%	Justificación trimestral y anual: En este trimestre, las 7 playas certificadas, siguen manteniendo sus certificados y galardones, derivado del continuo trabajo de limpieza y remoción de la macroalga.

**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			M-PPA 1.3 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente o constante)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	METAS - AVANCE					JUSTIFICACIÓN DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
					META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	REALIZADO Y PROGRAMADO EN EL PERÍODO	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
							1er TRIMESTRE	TRIM	ANUAL	
Actividad	1.3.1.1.6.1 Limpieza de las 7 playas públicas certificadas.	PDRDP: Porcentaje de días de recolección de desechos de las 7 playas públicas certificadas.	Constante	Trimestral	365	SI	90	100.00%	24.66%	Justificación trimestral y anual: En este trimestre se cumplió con la meta programada de mantener las 7 playas públicas limpias y libres de sargazo, todos los días.
Componente	1.3.1.1.7 Actas de Inspección levantadas a establecimientos comerciales elaborados para verificar el cumplimiento de la Licencia de Funcionamiento.	PEV: Porcentaje de Establecimientos Visitados.	Ascendente	Trimestral	11,630	SI	186	143.08%	1.60%	Justificación trimestral y anual: En este trimestre se logró superar la meta en un 143.08% de la meta establecida esto a los distintos operativos programados en distintas zonas de la ciudad verificando la licencia municipal 2025, conforme a la Ley de Hacienda Municipal de Benito Juárez, los contribuyentes tienen hasta el día 15 de abril para obtener su licencia y/o refrendo declarativo anual.
Actividad	1.3.1.1.7.1 Atención de Quejas Ciudadanas a Comercios.	PQCA: Porcentaje de Quejas Ciudadanas Atendidas.	Ascendente	Trimestral	120	SI	29	116.00%	24.17%	Justificación trimestral: Se realizaron distintos operativos debido a las quejas ingresadas logrando superar la meta trimestral en un 116% para lo cual fueron atendidas y se dio a concientizar a los contribuyentes para que regularicen sus establecimientos comerciales. Justificación anual: Logrando un 24.17% de la meta anual en seguimiento oportuno en atención a quejas ciudadanas atendidas.
Componente	1.03.1.1.8 Notificaciones de impuesto Predial y Multas Diligenciadas.	PNDR: Porcentaje de Notificaciones y Diligencias Realizadas.	Ascendente	Trimestral	95,663	SI	20,168	102.35%	21.08%	Justificación trimestral: Durante el trimestre se alcanzó la meta establecida, gracias a la difusión de descuentos mediante jornadas y acciones informativas. Asimismo, se registró un incremento en multas por la gestión de créditos pendientes a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, logrando 20,168 documentos frente a 19,705 programados. Justificación anual: Logrando un avance del 21.08% de la meta anual en trabajo continuo de notificaciones y diligencias realizadas.
Actividad	1.03.1.1.8.1 Gestión de cobro y/o Procedimiento Administrativo de Ejecución del Rezago del Impuesto Predial.	PCMN: Porcentaje de contribuyentes morosos notificados.	Ascendente	Trimestral	95,277	SI	20,050	102.30%	21.04%	Justificación trimestral: En relación con el presente trimestre, se alcanzó el 102.30% de las metas programadas, resultado de la difusión de las "Jornadas de Descuento y Regularización de Trámites 2026" y "Día del Pueblo, Cancun Nos Une por la Transformación", haciendo de conocimiento a la ciudadanía de los descuentos otorgados mediante cartas invitación en las zonas 6011, 6012, 6013 y 6018, así como la colocación de lonas en predios baldíos. Realizando 20,050 documentos de las 19,600 programados. Justificación anual: Logrando un avance del 21.04% de la meta anual en la gestión cobro y/o procedimiento del rezago del impuesto predial.

**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			M-PPA 1.3 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente o constante)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS - AVANCE			JUSTIFICACIÓN DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
							REALIZADO Y PROGRAMADO EN EL PERÍODO	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
								1er TRIMESTRE	TRIM	
Actividad	1.03.1.1.8.2 Gestión de cobro y/o Procedimiento Administrativo de Ejecución de Multas Municipales y Federales no Fiscales.	PMD: Porcentaje de multas diligenciadas.	Ascendente	Trimestral	386	SI	118	112.38%	30.57%	Justificación trimestral: En este trimestre, se obtuvo un incremento en las metas establecidas, derivado de la existencia de créditos fiscales pendientes de cobro correspondiente a ejercicios anteriores. Lo anterior, permitió fortalecer la cartera de multas municipales y federales no fiscales pendientes de ejecución asignada a inicios del 2026. Logrando realizar 118 mandamientos de los 105 programados. Justificación anual: Logrando un avance del 30.57% de la meta anual resultado del trabajo en sinergia con las dependencias municipales y federales, derivado de los acuerdos alcanzados para el cobro mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución PAE, emitiendo 118 mandamientos de las 386 programadas.
Componente	1.3.1.1.9 Pagos realizados de las solicitudes de pagos validadas trámite 98 sub-trámite 3 y trámite 8.	PPTR: Porcentaje de Pagos Totales realizados.	Ascendente	Trimestral	375	SI	88	97.78%	23.47%	Justificación trimestral: En este trimestre en el componente de porcentaje de pagos totales realizados, se alcanzó un 97.78% de cumplimiento con respecto a la meta programada, con 578 pagos realizados de un total de 663 solicitudes de pago recibidas en la dirección de egresos. Esto se debió a una eficaz programación de pagos, misma que se adecuó con la liquidez del municipio. Justificación anual: Logrando un avance anual del 23.47% corresponde a un óptimo porcentaje de cumplimiento en relación a la meta programada.
Actividad	1.3.1.1.9.1 Reducción de días de pago en solicitudes de pago validadas.	PRDP: Reducción de Días de Pago.	Descendente	Trimestral	480	NO	25	20.83%	5.21%	Justificación trimestral y anual: Se obtuvo un cumplimiento de 25 días de pago, sobre los 120 días establecidos como meta, al reducir en menor días de lo estipulado, lo cual resalta el buen manejo en los tiempos de las solicitudes de pago recibidas.

Elaboró
Carlos Manuel May Tun
Asistente Administrativo

Revisó
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación Municipal

Autorizó
M.F.P. José Alan Herrera Borges
Tesorero Municipal



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
CANCÚN QUINTANA ROO